

VISTO

Los trámites contables efectuados en el presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que por ser la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, M.Sc. Adriana E. Ortín Vujovich docente de la cátedra Manejo de Pasturas y Bosques, corresponde que la presente Resolución sea emitida por el Sr. Vicedecano de esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 17 a 24, 31 y 32 por la suma total de \$ 4.915,49 (Pesos Cuatro mil novecientos quince con cuarenta y nueve centavos), por las razones expresadas precedentemente.


ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

• Expediente N° 23.046/12.....	\$	1.903,99
• Expediente N° 10.230/12.....	\$	3.011,50
TOTAL:.....	\$	<u>4.915,49</u>

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

v.g.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales